

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) SALA 3 “LUIS BEDOYA REYES” EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024

Siendo las *diez y diecisiete minutos de la mañana*, del día viernes 19 de abril de 2024, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor Acuña Peralta**, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, realizada en la modalidad mixta, en la Sala “Luis Bedoya Reyes” - Sala 3, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: Héctor Acuña Peralta – Presidente, **y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams** de los señores congresistas titulares: Javier Rommel Padilla Romero – Secretario; Víctor Seferino Flores Ruíz, Mery Infantes Castañeda, David Julio Jiménez Heredia, Martha Lupe Moyano Delgado, Isaac Mita Alanoca, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Alejandro Enrique Cavero Alva, Alex Randú Flores Ramírez y Digna Calle Lobatón. Presentaron Justificación los congresistas: Luis Ángel Aragón Carreño y Susel Ana María Paredes Piqué.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; comunicó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les ha remitido oportunamente, por medios electrónicos, la agenda de la sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. INVITACIÓN PARA ABORBAR LA PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, Y SU IMPACTO EN LA PRESERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; manifestó que, en dicha reunión de la sesión extraordinaria, era para abordar un tema muy importante relacionado a la preservación de la zona arqueológica de Chan Chan con la finalidad de preservar su valor universal excepcional y su continuidad en la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO.

Se trata, pues, de conocer el estado situacional y las acciones adoptadas por las distintas instituciones que el día de hoy han sido invitadas acerca de la construcción de las obras de la segunda calzada de la concesión de la autopista del sol. Tramo C.P. El Milagro - cruce distrito de Salaverry.

Cabe precisar que la segunda calzada es un anhelo del pueblo liberteño desde hace más de 15 años; sin embargo, por diferencias entre los sectores aún no se ha podido concretar. Es en esta medida que promovemos este tipo de espacios para encontrar soluciones en torno a la viabilidad de esta importante obra, siempre en el marco del respeto irrestricto por nuestro patrimonio cultural,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

en este caso, concretizado en la zona arqueológica de Chan Chan. En ese contexto manifestó que se contaba con los siguientes invitados:

Del Ministerio de Cultura la señora Haydee Victoria Rosas Chávez - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, a quien cedió el uso de la palabra:

La señora Haydee Victoria Rosas Chávez - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; saludó al señor presidente e integrantes de la comisión, en ese contexto manifestó que el Complejo Arqueológico de Chan Chan fue declarado como patrimonio mundial de la Convención UNESCO en 1986, Decisión 10COM VIII. Siendo incluida directamente en la Lista de Peligro al monumento de su inscripción.

Chan Chan fue la capital política, administrativa y religiosa de la civilización Chimú. Es pieza maestra en planificación de ciudades.

Manifestó que el plan de acción para la protección y revaloración del complejo arqueológico de Chan Chan se da a través de la Resolución Ministerial N° 000264-2023-MC, herramienta complementaria al "Plan Maestro para la Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan" para la priorización de acciones con el propósito de fortalecer su gestión, protección, recuperación, difusión y uso social.

Comentó que se encontraba en proceso de implementación, con énfasis en las acciones para la prevención y sanción de infractores a la integridad de este bien cultural.

Las medidas implementadas por el Ministerio de Cultura se dan a través de la elaboración de un proyecto de ley que modifica la Ley 28261, dicho proyecto de ley propone la expropiación progresiva de los terrenos con título de propiedad y ocupantes reconocidos.

La propuesta considera la reglamentación de los usos agrícolas dentro del complejo arqueológico, siempre en concordancia con la sectorización establecida en el Plan Maestro y los principios de conservación.

En cuanto a la zona de amortiguamiento de Chan Chan contempla la zona periurbana de Trujillo, próxima al litoral, y predomina áreas agrícolas, en ese contexto la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó el Plan de Desarrollo Metropolitano acción agrícola, de Trujillo (Ordenanza Municipal N° 049-2021-MPT), el cual, establece la zonificación o clasificación del suelo en el área de amortiguamiento de Chan Chan.

A la fecha, se han sostenido coordinaciones para evaluar actualización del Plan Específico de la Zona de Amortiguamiento de Chan Chan, con el propósito de organizar y equilibrar las actividades socioeconómicas del entorno de Chan Chan, de acuerdo con lo planificado en su plan maestro.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

La Autopista El Sol es un proyecto del MTC que contempla extender la vía rápida a doble carril cruzando el sitio por el extremo cercano al mar.

- El Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, considera que, *"...la propuesta de ampliar el camino de circunvalación de Trujillo existente que pasa por la propiedad y la zona de amortiguamiento pone en peligro la integridad de la propiedad y su Valor Universal Excepcional"*.
- La Ley 31770, que modifica la Ley General de Patrimonio Cultural, establece el desarrollo de un estudio de "Impacto al Patrimonio Cultural de la Nación – IPC" previo a la realización de grandes proyectos de nueva infraestructura en el interior o áreas colindantes a las áreas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (inciso 54.3 del artículo 54 de la Ley General del Patrimonio Cultural).
- En tal sentido, se propone articular esfuerzos para el cumplimiento del inciso 54.3 del artículo 54 de la Ley General del Patrimonio Cultural *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; manifestó que les había tocado estar en una mesa de trabajo en Ica, casi con la misma problemática, ya que tiene que ver con una poligonal, que de una forma esta limitando el desarrollo de la Región Ica, ese ejemplo de Ica no solo lo debemos replicar en Chan Chan sino a todo el país, se debe articular a través de todos los sectores, una vía que tiene una vía de rango nacional no debe truncarse, por que no mejorar dicha área, el Ministerio de Transportes debe tener alguna solución, se puede reducir o alguna forma replantearlo.

Del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la señora Reyna Huamaní Huarcaya, Directora de Disponibilidad de Predios, a quien cedió el uso de la palabra:

La señora Reyna Huamaní Huarcaya, Directora de Disponibilidad de Predios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; saludó al presidente de la comisión e integrantes de la comisión, manifestó que el proyecto de la autopista del Sol es un proyecto importante y declarado de necesidad pública, como Ministerio de Transportes vienen dialogando con el Ministerio de Cultura, con el fin de destrabar algunos temas que se vienen dando.

En ese contexto, solicitó se pase una presentación en Power Point la misma que señala que con Resolución Suprema N° 025 de 1952, se aprobó los planos de Chan Chan en un área de 471 Ha; con Resolución Suprema N° 518-ED de 14.06.1967 se delimita de manera referencial Chan Chan; mediante Resolución Directoral N° 002-78-TC/T, de 09.01.1978, se aprueba el Estudio del Eje de Vía de Evitamiento de la Ciudad de Trujillo, entre el Km. 551+500 y Km. 547+400 de la Carretera Panamericana Norte, con un Decreto de Vía de 40m, a lo largo del citado Eje, más 15m. de zona restringida a cada lado.

La Resolución Directoral N° 0029-79-TC/TE del 12.02.1979, se aprueba el Estudio Definitivo de la Vía de Evitamiento de Trujillo, con una longitud de 26.9 Km. de doble calzada conforme a los planos del proyecto, el cual discurre por el lado Oeste de la Ciudad de Trujillo, atravesando las periferias del Sitio Arqueológico de Chan Chan.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

El Decreto Supremo N° 029-79-VC del 03.10.1979, el Gobierno Peruano declara de necesidad pública la ejecución de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Trujillo, construyéndose en esos años, una sola calzada, quedando pendiente completar el proyecto original con la segunda calzada.

El Complejo Arqueológico de Chan Chan se inscribe como propiedad del Estado Peruano el 29.04.1985. El 28.11.1986, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió la Zona Arqueológica de Chan Chan en la Lista de Patrimonio Mundial. Mediante Decreto Supremo N° 003-2000-ED, de fecha 03 de enero del 2000, se aprobó el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 047-2008, de fecha 17 de diciembre de 2008 y posteriormente concordado con el Decreto de Urgencia N° 121-2009, de fecha 23 de diciembre de 2009, se declaró de necesidad nacional y ejecución prioritaria al Proyecto Autopista del Sol. El 25.08.2009, se firma el Contrato de Concesión de la Autopista del Sol Tramo Trujillo – Sullana.

Sobre el marco contractual, el 25.08.2009 se firma el Contrato de Concesión de la Autopista del Sol Tramo Trujillo – Sullana en el cual señala en el inciso b: *Completar el Evitamiento Trujillo a dos calzadas con un Ovalo al fin del Evitamiento, un ovalo intermedio, ampliación de ovalo en el Dv a Huanchaco y dos pasos a desnivel y puente Moche.*

Asimismo, manifestó que en coordinación con el Ministerio de Cultura se ha realizado la inspección ocular, se ha realizado calicatas en la zona de influencia, y se evidencio en esa oportunidad que el 74% ya existe la plataforma de la segunda calzada, hay una vía si bien es cierto que se debe trabajar, pero ya existe una plataforma. Con el Ministerio de Cultura se han establecido labores para determinar tanto de manera física y a pedido de ellos se ha realizado un levantamiento topográfico de la zona, para determinar que la segunda calzada corresponde a una rehabilitación a una carretera preexistente, con el levantamiento topográfico y el estudio calicata se ha determinado que ya existe una segunda calzada a nivel de afirmado.

Comentó que la Autopista del Sol Evitamiento Trujillo que atraviesa parte del polígono del Complejo Arqueológico Chan Chan en 1969, en ese contexto, sustentó que respecto a la preexistencia de la vía en mención se debe indicar que, Google Earth permite visualizar imágenes históricas de zonas y/o áreas que se desea conocer su evolución a través del tiempo. Este Sistema de Información Geográfica (Google Earth) proporciona datos, para nuestro caso, solo a partir del año 1969 hacia adelante. En las imágenes de ese año, se puede observar la existencia de la Segunda Calzada de la Autopista del Sol Evitamiento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

Chan Chan al 2021 realizaron una inspección realizada a la Segunda Calzada de la obra preexistente "Evitamiento Trujillo – Zona Arqueológica Chan Chan" que atraviesa parte del polígono de la zona arqueológica Chan Chan, el 28 de diciembre de 2021.

Informó que se está trabajando de la mano con el Ministerio de Cultura, que se habían reunido con la señora Shirley Mozo y que estaban dialogando para llegar a un puerto final sobre este tema *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; manifestó que si bien es cierto que las conversaciones se están dando desde hace mucho tiempo, señaló que era importante se compartan algunas soluciones, que avances se tienen, porque se sabe que es un tema de tiempos, se sabe por medio de lo que se ha demostrado que hay un avance en la ejecución en sí en la segunda calzada, no es que se este en una condición de terreno natural, ya se tiene terraplanes, en cuanto a la calidad de materiales que se tienen, van a continuar como están o van a ir reemplazándose, manifestó que le gustaría ya que es una sesión que está siendo grabada y va ha tener que ser fiscalizada en su momento para poder cumplir con los acuerdos, entonces, el fin de la sesión es llegar a acuerdos, a compromisos concretos, ya que si lo dejamos en palabras y no hechos concretos, como comisión no nos satisface, en ese sentido, le otorgó el uso de la palabra nuevamente a la señora viceministra.

La señora Haydee Victoria Rosas Chávez - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; complementó en cuanto a las conversaciones de manera más práctica, y se han dado ya algunos adelantes con la señora Shirley, por lo que, solicitó la venia del señor presidente para que ceda la palabra a la señora Mozo Mercado para que detalle las conversaciones que se han venido dando al respecto.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; otorgó el uso de la palabra a la señora Shirley Mozo Mercado - Directora General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

La señora Shirley Yda Mozo Mercado, Directora General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura; saludó al señor presidente de la comisión, y expresó el aprecio personal, en ese sentido, manifestó que dentro de las conversaciones que se han venido realizando. Asimismo, saludó a los invitados presentes. Acto seguido, señaló respecto a lo que la viceministra había señalado, Chan Chan es un sitio de patrimonio mundial que es inscrito, con sus afectaciones y es a pedido del Estado Parte, en este caso el Perú se ha inscrito en la Lista en Peligro, sabiendo que existen algunas acciones que se deben llevar de manera articulada, eso como principal premisa por eso nace un plan de gestión, además de un proyecto de ley que impulsaba el tema de la expropiación, asimismo, se tenía conocimiento de la sección de vía que se debía atender, si bien es cierto, el MTC tiene una previa, cuando el polígono se inscribe ante la UNESCO, no solo es la decisión de cultura, sino es la decisión del Estado Parte, y el estado en realidad representa todos los poderes del ejecutivo, en esa misma línea, en esa línea, manifestó que se había estado coordinando desde hace muchos años con el Ministerio de Transportes, que ha habido una propuesta de intervención el año 2018, que en realidad era una propuesta a nivel de anteproyecto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

no era un desarrollo completo, lo cual a recibido algunas recomendaciones de un mayor fortalecimiento en el trabajo. Pasado todo ese tiempo, ellos tienen algunas experiencias previas de coordinación con el MTC, no es la primera vez que se abordaría un proyecto de gran impacto en colindancia o en un sitio de patrimonio mundial, un ejemplo muy claro es la línea 2 del Metro de Lima, donde ellos vienen desarrollando con el MTC un estudio de impacto patrimonial.

Manifestó que si bien era cierto que el estudio de impacto patrimonial, como lo ha señalado la viceministra, que ya se formaliza en una norma nacional en la modificatoria de la ley, a nivel internacional por ICOMOS Internacional – los mencionó a Luis Flores– ya que serían ellos quienes lo tendrían que comentar con mayor impacto, ya que establecen una guía para la formulación de los estudios de impacto patrimonial desde el 2011 y es una recomendación que hace para permitir el desarrollo de proyectos en sitios de patrimonio mundial, asimismo, aclaró que la determinación de un área como sitio de patrimonio mundial no significa la intangibilidad y la imposibilidad de poder ejecutar obra, eso es algo que si se puede hacer, pero con las debidas atenciones, con las debidos estudios, las debidas mitigaciones de ese estudio. ¿Qué es un estudio de impacto al patrimonio? Es muy sencillo verlo en el marco de una ejecución de obra, cuando se inicia la programación de una ejecución de obra, hace antes un cronograma de ejecución de obra con presupuestos y plazos para que puedan mirar en ese mapa si van a ver imprevistos y eso le van a generar adicionales probablemente o imprevistos. Es en esa línea que con el MTC se está mirando como bien lo ha señalado Reyna, impulsar seguramente la formulación de un estudio de impacto al patrimonio que ayude a contralar mejor la ejecución, si bien es cierto ellos reconocen que el contrato aun no se ha terminado de ejecutar y es un pendiente, y como estado se debe fortalecer las acciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para atender este contrato pendiente. Comentó que para ir en la línea de la conversación ellos como Ministerio de Cultura no están en contra de la ejecución de la obra, están en apoyo y apertura de generar una identificación de un mecanismo para la ejecución de esa obra, pero también identificar cuáles son las afectaciones para mitigarlas, desde el lado de la conservación del área nuclear y desde el marco circundante, y esto es bien importante diferenciar, porque el área nuclear es donde esta la ciudadela y por donde pasa la Avenida El Sol es el marco circundante, es el entorno, y ellos como ministerio están haciendo mucho esfuerzo – mencionó a su colega Martín – comentará de generar usos complementarios como servicios culturales y algunos servicios seguramente viales de estas zonas que son al entorno de las zonas nucleares.

Como premisa también, manifestó que la naturaleza de su sector es tener acciones de conservación en los sitios de valor, es importante que ello se trabaje con la municipalidad de huanchaco y con el gobierno regional por que hay una necesidad de trabajar el ordenamiento territorial de esas zonas, porque una de las precisiones que se ha hecho con el MTC es planificar ese territorio con los determinados usos y servicios que se deban de dar tomando como consideración los componentes de desarrollo urbano, manifestó que era importante considerar que los sitios de patrimonio mundial también son parte del territorio nacional y que deben ser tratados con una visión de tratamiento territorial siempre y cuando se tenga en consideración su carga cultural, por lo que reitero que como ministerio están tratando, impulsando y señalando que en diversas acciones que no hay una intangibilidad de prohibición, sino la intangibilidad es un

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

proceso de conservación, de gestión y de mitigación del riesgo tema *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; agradeció la participación de la invitada, y manifestó que continuaría con sus invitados y poder de alguna forma tener un derrotero más concreto, se viene escuchando desde el 2018 solo ideas, desde el 2018 al 2024 cuantos años han pasado, esta zona esta siendo invadida, manipulada, menos de la identidad que esta obligada a hacerlo, la concesionaria no hace obra es mejor ya que se dan menores gastos.

Acto seguido otorgó el uso de la palabra al Ing. Jhon Albert Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN.

El señor John Albert Vega Vásquez - Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN; saludó al presidente de la comisión y a los integrantes de la misma, en ese sentido, manifestó que el contrato que se estaba viendo de la autopista El Sol es un contrato ley, es un contrato que lo firmó el estado peruano con un inversionista, son dos socios que se comprometieron a cumplir distintas obligaciones, entre las obligaciones preponderantes del privado son que asumen el riesgo diseño, riesgo constructivo y el cierre financiero, el financiamiento, y el riesgo preponderante que asume el estado peruano es la entrega de terrenos, este riesgo no es del MTC es del Estado Peruano, como Estado Peruano, que significa si es que una concesión x pasa por cierto poblado y algún alcalde se opone a la ejecución de la carretera entonces es el Estado Peruano que se está oponiendo a la ejecución no es el señor alcalde, porque la empresa privada que firma el contrato firma con el Estado Peruano que es su contraparte.

Está carretera ha sido firmada, la tenemos desde agosto del 2009, ha pasado mucho tiempo, la ingeniería ha sido desarrollada, ha sido aprobada, se tiene una ingeniería lista. OSITRAN la función que tiene por ley es la función supervisora, OSITRAN no hace las reglas de juego sino las partes concesionario y MTC, OSITRAN hace cumplir el contrato a las partes, y si una de las partes el privado no cumple en este caso el Estado Peruano, el contrato establece penalidades diversas o algún tipo de sanciones que están establecidas en la nueva norma.

En este caso, en particular el privado ejecuto las obras de acuerdo a la entrega de terrenos que hubo y liberación de transferencias, a lo largo de toda la carretera el avance no ha sido sustancial, se ha tenido una paralización el 13 de marzo, el concesionario paralizaba justamente por el tema de la entrega de terrenos.

Lo que sucede ante esa circunstancia, es que como Estado Peruano se está fallando, no se habla solo del MTC es la cabeza en la ejecución de programas y proyectos, por lo que esta situación puede acarrear ciertas consecuencias, reclamos, ellos son la empresa supervisora contratada para supervisar las obras, de acuerdo a un cronograma que se les dio, por ende, lamentablemente también se está paralizando la supervisión. Asimismo, les preocupa la zona intangible ya que se visualiza la cantidad de basura, existe un desmonte, donde se debió haber ejecutado la vía.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

La Vía de Evitamiento de acuerdo a lo que se tenía proyectado, empieza en el kilómetro 556 + 920 y concluye en el kilómetro 582 + 840. Lo que se ha ejecutado y está en operación esta en el kilómetro 573 + 802 (ovaló Huanchaco) al kilómetro 582 + 840 (ovaló El Milagro) 44% ejecutado, 75% no está ejecutado.

Significa que las inversiones que tenía que haber ejecutado el concesionario no se estén cumpliendo, ya que existía el factor de competencia, ¿qué es el factor de competencia? El postor ganador dijo voy a ejecutar tantos kilómetros de carretera en este estándar y tantas obras fueron después las obras de desempaque, no se ha podido concluir porque no hubo la entrega de terrenos, liberación de transferencias y todas las externalidades, se ver por ejemplo que no se hable de un actor en particular, este problema se ve a nivel de OSITRAN por mucha informalidad, pasa la carretera a los costados se tiene desierto, al tiempo que se hace la carretera hay invasiones, al tiempo tienen servicios de saneamiento, de electricidad y cuando se requiere hacer la ampliación ya se les empoderó a los señores que posiblemente empezaron como invasores, es un tema recurrente que se tienen en las 16 carreteras que supervisan, carretera concesionadas, por ende, indicó el problema de informalidad, donde hay nueva carretera, hay invasores de por medio, los invasores empiezan a construir y hay problemas, lo han demostrado como en la zona arqueológica han entrado los invasores y están construyendo.

Finalmente, señaló que OSITRAN está haciendo su labor supervisora, pero eso ya es un tema que se tiene que tratar con concesionario - concedente, haber si van a ver modificaciones -tal como lo escucho- al eje de la vía, por que el eje de la vía ya fue aprobada, si se toma la decisión de ejecutar se ejecuta, en la ejecución de obra no habría ningún problema, por parte de ellos han hecho saber al concedente en representación de la dirección del programa de ejecución y proyectos quien es el dueño del proyecto, que estamos a la espera se le de a este tema la liberación de interferencias, entrega de terrenos no solo en este tramo sino a los otros tramos de la concesión, fue todo lo que comentó *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; agradeció la participación del funcionario de OSITRAN, y asimismo, comentó que la sesión se ha diseñado dentro del conflicto que se tiene con los restos arqueológicos, con el patrimonio que afectan esta Vía del Sol, ya que se tiene una gran cantidad de temas por tratar, porque la pregunta sería ¿qué porcentaje a la fecha ha ejecutado la concesionaria y cuánto debería de estar programado?.

El señor John Albert Vega Vásquez - Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN; comentó que se ha avanzado un 40% y obras en cartera por ejecutarse un 60%.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; preguntó al señor Vega Vásquez de OSITRAN que ¿cuándo se hace un proyecto se tiene una programación, la programación que se ha previsto que porcentaje debería estar ejecutado y cuál es el desfase que se tiene a la fecha?.

El señor **John Albert Vega Vásquez - Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN**; respondió a la pregunta del presidente: al día de hoy las obras según el histórico del tiempo deberían estar cumplidas al 100%, pero las obras han llegado cerca del 40%.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; acotó sobre lo señalado que compartía con todos los invitados en la presente sesión, por ende, todos estamos involucrados como estado, dentro de las funciones que desempeñando, la propiedad lo tiene el estado en este caso el Ministerio de Cultura, lo tiene el estado no lo tiene el privado, donde la liberalidad del terreno no existe, la liberación del terreno no debería de existir porque es parte del estado, lo que se está buscando son las autorizaciones que toda obra necesita, por lo que recomendó que se tenía que ver desde ese punto de vista.

Acto seguido, el señor presidente cedió el uso de la palabra a la señora Mirella Urrelo Seijas – Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad; preguntó cómo Gobierno Regional de La Libertad, no sólo se vea lo de la Vía el Sol sino todas las vías subnacionales, puedan ir cumpliendo sus objetivos y terminando su contratación porque siempre se está en lo mismo, en ese sentido, le cedió el uso de la palabra.

La señora Mirella Urrelo Seijas – Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad; saludó al señor presidente de la comisión y a los integrantes de esta, en ese sentido, manifestó que el Gobierno Regional siempre está presto más que todo a hacer el seguimiento ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, han estado presentes en todas las reuniones en la que convocó el congresista Acuña, siendo la última el 19 de marzo del presente año, en la cual los funcionarios del Ministerio de Transportes habían informado los avances y el estado situacional que vienen dándose en la obra de la segunda calzada, en la cual habían manifestado un tema de liberación de interferencias, intercambio de la vía de Salaverry, igual que lo comentó el señor Jhon Vega Vásquez.

Señaló que se había comentado que había un total de quince interferencias, canales de riego 1, red de energía eléctrica 3, red de gas 1, red de agua potable, alcantarillado 6, red de telecomunicaciones, además el tema de adquisición de predios, hay un tramo sin construir en el evitamiento Trujillo con un total de 87 predios, de los cuales 27 se encuentran adquiridos y 60 pendientes de adquirir. En el sector Moche en tramo sin construir hay 7 predios, 3 adquiridos y 4 pendientes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

Se refirió que ya había pasado un mes después de la reunión, se pueda tener un estado más actual del avance, para que ellos como Gobierno Regional igual sumarse al trabajo articulado y lograr rápidamente la ejecución de esta obra, asimismo, señaló que quería dar de conocimiento que estaban prestos de poder trabajar de manera articulada.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; manifestó que era importante saber y conocer que todos los sectores de gobierno estamos con el mismo objetivo, porque al final la razón de ser es servir, en este caso, toca una responsabilidad muy grande, porque las vías de comunicación son tan importantes, porque a través de las vías de comunicación se tiene la reactivación de la economía, asimismo, con la protección y el cuidado del patrimonio mundial, es la oportunidad que el Ministerio de Cultura tiene una gran responsabilidad, ellos como comisión, y de manera igualitaria todos los sectores, pero se necesita el entendimiento y soluciones concretas.

Acto seguido, el señor presidente cedió el uso de la palabra al señor Luis Flores Bravo – Presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS.

El **señor Luis Flores Bravo - Presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS**; saludó al presidente de la comisión y a los integrantes de la misma, asimismo, saludó a los representantes del Ministerio de Cultura y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Gobierno Regional de La Libertad y del Municipio de Huanchaco, en ese contexto, manifestó que ellos desconocían de todo este proceso y del proyecto, él en su calidad de presidente solicitó a la coordinación para que se les alcance antecedentes para dar una mejor opinión, agradeció el haber podido escuchar sus exposiciones a los que lo han antecedido porque de algo se estaba enterando, en ese sentido, comentó que si se necesitan planos de proyecto porque escucho al representante de OSITRAN la razón del amontonamiento de la basura de área de amortiguamiento tiene entendido de Chan Chan no es una razón, porque esa basura se puede eliminar, no necesariamente se van a necesitar grandes maquinarias que harían daño de lo que estaría debajo del subsuelo, recordando que todas nuestras ruinas generalmente están todas tapadas por tierra por el paso del tiempo, de lo contrario, si pasa por ahí las maquinarias que van hacer la autopista, si hay posibilidad que dañen o destruyan lo hubiera de patrimonio, por lo que señaló de lo anteriormente planteado, que la opinión de ICOMOS no puede ser una opinión consciente, y en principio estaban de acuerdo con la posición que ha manifestado la Arquitecta Shirley Mozo en la parte de atender acciones de mitigación, pero si no tiene el proyecto mal pueden opinar ya que dentro del equipo de ICOMOS existen arquitectos, ingenieros civiles, gente ligada a la protección del medio ambiente, la institución tiene distinguidos profesionales de variadas ramas que están ligados a la protección del patrimonio.

Asimismo, manifestó que era muy importante para que se valide lo que comentó la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, por ende, se debe tomar en cuenta lo que dice la opinión de Patrimonio Mundial, porque Chan Chan es un Patrimonio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

Mundial, y eso tiene prioridad, está área se encuentra en peligro, está considerado que es patrimonio en peligro, con mayor razón, si nos quitan ello el título de patrimonio mundial, nos quitan todo el apoyo, no solamente en recomendaciones sino económicamente *la intervención completa está disponible con la grabación*.

La señora Gina Marrou Díaz - Representante de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS; saludó al presidente e integrantes de la comisión, en esa línea indicó que iban en la misma línea del Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta que se deben tomar las medidas de mitigación necesarias, no solo al área que se pueda liberar para realizar la carretera, sino también las medidas de mitigación, que no solo es excavación sino que también van a quedar remanentes, y se tiene que tener en cuenta que propuestas de conservación y preservación se va a dar a los remanentes que puedan quedar en el área. Por último, dio a conocer, que se está en riesgo de perder la condición de patrimonio mundial de Chan Chan, por ello, se debe aplicar una verdadera medida de mitigación, y este debe incluir una conservación al área de los remanentes que va a quedar, cuando se cava se quedarán expuestos y el tiempo los afecta y lo deterioran de manera irreversible, por eso es importante las medidas de mitigación y cuanto es la superposición de la carretera sobre los muros que ya están expuestos y sobre el área que se tiene en su caso en Chan Chan *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

Acto seguido, el señor presidente cedió el uso de la palabra al señor Félix Iván Chira Cabrera – Gerente de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad de Huanchaco.

El señor presidente cedió el uso de la palabra al señor Félix Iván Chira Cabrera – Gerente de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad de Huanchaco; saludó al presidente e integrantes de la comisión, en ese sentido, agradeció por la invitación, expresó las excusas de Efraín Bueno, Alcalde distrital, acto seguido, realizó su intervención poniendo sobre la mesa tres aspectos importantes; el primero, la municipalidad apoya el proyecto, dando a conocer que en los primeros días de febrero llegó un documento de la señora Reyna Huamaní Huarcaya, Directora de Disponibilidad de Predios del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, donde solicitaba constancia de concesión para agilizar los temas de saneamiento, los cuales fueron atendidos a la brevedad para acelerar los procesos, teniendo en cuenta que la indicación del alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, es priorizar este proyecto.

El segundo punto, va relacionado con la norma urbana, es parte de las observaciones que se tiene frente al riesgo de perder la condición, como se sabe que la norma urbana la aprueba la municipalidad provincial, y dio a conocer que Municipalidad Provincial de Trujillo tiene una norma aprobada que está vigente hasta que salió esta nueva del Plan de Desarrollo Metropolitano, no entró en detalle, porque eso es tema de los urbanistas, pero en la operatividad las distritales se basan de la zonificación aprobada por la provincial; por otro lado, comentó que en el 2014 aproximadamente el Ministerio de Cultura emitió un documento de observanza obligatoria, sin embargo, entre la observanza obligatoria, entre la norma aprobada por la provincial, y ahora la actual norma aprobada por estos Planes de Desarrollo Metropolitano y por el nuevo Reglamento 012-2022 del Ministerio de Vivienda, entre ellas existen una contradicción en la nomenclatura de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

la zonificación y de la normatividad, y ello para aplicarlo en las distritales es muy confuso y muy difícil; por ese motivo solicitó que se realice un trabajo muy detallado y uniformizar los criterios en las diferentes entidades del estado, ya que la opinión del distrital se basa en estas normas urbanas, y si existe diferencias en los documentos normativos, hay una contradicción entre ellos, será difícil que los funcionarios apliquen de manera más clara esta norma.

El tercer punto, fue para dar a conocer un alcance que el alcalde solicito se haga ver en la presente reunión, es que se tuvo una reunión con los funcionarios del Gobierno Regional, la Sub-Gerencia de Seguridad Vial y la Policía Nacional, y se observaron datos de la accidentabilidad y siniestralidad que existe en el distrito de Huanchaco, y la mayoría de ellos están ubicados en la autopista, en la vía nacional.

Por último, indicó que la prioridad del estado debe ser los seres humanos, y la autopista es una necesidad para salvaguardar la integridad, actualmente existen muchos accidentes por que esta vía aún mantiene una condición de un carril en cada sentido, ante ello eso no se debe permitir, por lo manifestó que para ellos es una prioridad como municipio que se ejecute.

El estado actual de la vía es que a los bordes botan mucho desmonte, ya que existe mucha construcción en el distrito de Víctor Larco, es un distrito de mucho crecimiento, y ello no sólo no está ayudando a la misma ciudad, sino que no está ayudando al mismo monumento, a tener una imagen correcta de este monumento, por lo que señaló que la intervención de dicho proyecto debe ser la oportunidad para salvaguardar al monumento, para ayudarlo porque la limpieza de estos desmontes, como Trujillano se hacen desde hace años, lo siguen haciendo, el año pasado el Gobierno Regional apoyo en ello, y si se pasa en este momento, otra vez se vuelve a llenar, eso deteriora más la imagen del monumento que cualquier otra acción de intervención de un proyecto, que como lo dijo Shirley debe ser un proyecto coordinado entre las entidades para mejorar no solo el aspecto de imagen del monumento sino aprovecha dicho proyecto para que se mejore y baje los niveles de accidentes de siniestralidad y se tenga una solución con criterio técnico de ese ambiente urbano *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; agradeció al señor Félix Chira Cabrera, en es sentido, señaló que igual les sucede a todos porque permanente pasamos por la vía y sentimos una preocupación enorme, tener la oportunidad de apoyar en la solución de los problemas y no se ven. En ese orden, realizó una pregunta al señor Jhon Vega, ¿qué documentos requiere del Ministerio de Transportes para que la empresa quede autorizada para la ejecución de ese tramo?, que documento se necesita para decir hemos destrabado y estamos listos para que la empresa ejecute ese tramo?.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024

El señor John Albert Vega Vásquez - Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN; respondió a la pregunta del presidente: simplemente se les haga entrega de esos sectores, es una obligación que tiene que ser el Ministerio de Transportes, quien es representante del Estado Peruano al concesionario, libre de interferencias, por ende, inmediatamente empezaría la ejecución de las obras *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; solicitó a la señora Reyna Huamaní Huarcaya sobre la pregunta formulada, asimismo, la hizo extensiva a todos los participantes ¿Qué documento se necesita la concesionaria para poder intervenir ese tramo?

La señora Reyna Huamaní Huarcaya, Directora de Disponibilidad de Predios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; respondió a la pregunta del presidente por lo que señaló lo siguiente: todos los concesionarios solicitan de parte del estado que se le entregue mediante un acta la disponibilidad del predio, en este caso, no se tiene la disponibilidad del predio sobre el tema de Chan Chan, lo que se está haciendo es trabajar el estudio de impacto de patrimonio cultural, y en un breve tiempo se pueda levantar esa intangibilidad, por ende pueda estar disponible y pueda ser entregado al concesionario.

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; realizó una pregunta para Ministerio de Transportes, Cultura, OSITRAN – plazos – para decir que ya se tiene el estudio aprobado, no sólo el estudio, no sabe si el diseño va hacer cambiado, o no va hacer cambiado, se mantiene el diseño a nivel de autopista, por ende, solamente estaría faltando el estudio de impacto ambiental, estudio arqueológico, por lo que solicito, le otorguen una respuesta, dentro de qué plazo, porque no le gustaría regresar a lo mismo, estamos estudiando, estamos conversando, estamos dialogando, pero cosas concretas no se ven, por que son años que no se está atanco el mismo problema, si se conoce que desde el 2009 se tiene firmado una concesión se tiene que desde esa fecha las instituciones encargadas, responsables deberían iniciar todo el trabajo que comprende el contrato, que es la liberación de predios, la liberación de interferencias que es en sitios arqueológicos los estudios correspondientes, en ese sentido, si se habla desde el 2009 al 2024 es una cantidad de años, imagínense esa concesionaria ya debería tener la obra concluida al 100%, lo que no se sabe es hasta cuando se va ha mantener el contrato, pareciera que es un contrato indefinido porque no hay plazos para poder resolver al 100% lo antes mencionado lo que es terreno, liberación de transferencias, y no se sabe si el contrato se esta respetando ya que ellos cobran el 100% y tienen ejecutado el 40% en promedio, es un tema que se trasladará al Ministerio de Transportes. Nos quejamos de que nuestra economía cada vez esta en crisis, pero que hacemos en el espacio que nos corresponde para contribuir para que realmente nuestra economía mejore y sea beneficiosa a nuestros compatriotas.

Ante ello, mencionó que se generaría un compromiso de cada uno de los actores que por años no lo han hecho otros, tampoco queremos culparlos, pero recalco que se estaba en otros momentos, y son otras personas.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

El señor presidente, le cedió el uso a la señora Reyna Huamaní Huarcaya para que diga los compromisos que su institución plasmará.

La señora Reyna Huamaní Huarcaya, Directora de Disponibilidad de Predios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; manifestó que el estudio de impacto al patrimonio, toda vez que esta dentro de la UNESCO, es un tema bastante especializado, coordino con Shirley, en cinco meses estarían acabando, se tendrían que contratar a los especialistas y con el apoyo del Ministerio de Cultura.

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; solicitó que le aclaren el tema de la UNESCO y del peligro que subsiste, que no sólo es la vía en este caso, ya que han venido conversando por mucho tiempo, el tema es la inscripción del patrimonio de la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad nació con observaciones y desde ahí lo de la pista es una cosa menor, los que conocen Chan Chan, en su condición de ingeniero civil, la señora Huamaní lo menciona, y todos conocen las calicatas, las formas que se han ido viendo, ya se tiene el movimiento de tierras casi realizado, manipulación del terreno no debería de haber, porque ya se ha avanzado el terraplén, el relleno, en la arrasarte su base, y lo que ha quedado es solamente en la parte mas superficial, no es algunos metros abajo del arrasante, no es posible, limpiaron el terreno, cuánto costo limpiar el terreno para que a pocos días los invasores, porque fue como algo limpio el terreno y pueden ingresar, no fue un trabajo planificado, y cuando ya se tienen invasores, pasa el tiempo y se tiene problemas judiciales, que no permite de acá a cinco meses se tiene autorización de documentos y vemos que todo está ocupado, se necesita actuar con más rapidez, de lo contrario, por más estudio que se tenga, esta ocupado, es una situación muy preocupante, y no es solamente el problema de esta vía, se dirigió a la viceministra, y le comentó que la delegación que tienen en la dirección desconcentrada no esta funcionando, el Gobierno Regional igual, no se ve en su organigrama, en su estructura el interés que tienen por la cultura, en ese contexto, manifestó que se deben tomar cartas en el asunto, y precisó que otros compromisos se puedan generar para no estar sesiones tras sesiones y se llega a lo mismo. Cedió el uso de la palabra a la señora Shirley Mozo Mercado.

La señora Shirley Yda Mozo Mercado, Directora General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura; comentó respecto a lo señaló por el señor presidente, y comentó dos cosas, la cesión de vía de la Av. del Sol es a concesión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no es de administración del Ministerio de Cultura, ellos no están haciendo una restricción sobre el uso de ese espacio, es una administración que tiene el MTC y es por eso que también se hace la convocatoria en el contrato en el marco del territorio que ellos administran. El segundo, es que el estudio LP es un estudio multidisciplinario, es un estudio que abarca el tema social, el tema efectivamente de componente arqueológico pero también el componente urbano, es un estudio muy amplio, que en realidad los cinco meses son muy acotados para tener una opinión favorable, porque además, son diversos los sectores que se deben recurrir para un trabajo en ese espacio, seguramente se recurrirá a Ambiente, Seguridad Ciudadana, a Vivienda por el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

tema de las invasiones, usted ha sido claro y preciso en señalar que el polígono efectivamente nace con peligro y nace con peligro con posesión adentro del polígono, y con títulos de propiedad, por ello, que sale complementaria una ley que establece la expropiación y eventualmente la asignación de un terreno por parte del estado para esa expropiación, esa ley nunca se aplicó, porque el terreno que era natural para la expropiación no se aplicó en la ley, y se ha tenido que modificar esta ley, y LP lo que va hacer es un estudio de todos los componentes del polígono, no es el único problema la Vía El Sol sino como ha explicado el arquitecto Chira Cabrera, hay un ordenamiento necesario en esa zona, hay que programar ese territorio, y con Reyna como se ha señalado y el equipo técnico de los dos ministerios se ha venido hablando del tema LP es un proceso bastante complejo, amplió, cuando se hablan de medidas de Mitación no sólo son escritas en el papel sino son también son compromisos de esos actores de ese estudio, seguramente se pedirá compromisos a la Municipalidad distrital, a la Municipalidad provincial, al Gobierno Regional, a los ministerios, todo ello se está proyectando en un plazo de cinco meses.

Asimismo, manifestó que conversaba con Reyna y estos cinco meses de LP es el fundamental motivo de la paralización de la obra, y en realidad no como lo ha señalado el Jefe de Contrato, hay otras áreas que también son parte de la no continuidad del proceso y seguramente con el MTC se verá hacer una proyección actualizada de la ejecución para que los otros espacios se puedan ir liberando, mientras ellos van concluyendo el LP y no tener este motivo de dilatación que consideran todos es importante.

Finalmente, manifestó que, como Ministerio de Cultura, no están en contra de la ejecución de la obra, la Vía El Sol es importante, efectivamente para una mejor circulación, conexión, pero también su naturaleza es la conservación y la protección de la memoria y de la identidad de todos los peruanos que se reflejan en estos sitios de patrimonio mundial *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; agradeció a la señora Mozo Mercado, en ese orden, solicitó si algún congresista que esta siguiendo la sesión de manera virtual, deseaba participar en manifestar alguna sugerencia, opinión sobre el tema, no habiendo intervenciones le cedió el uso de la palabra a la señora viceministra.

La señora Haydee Victoria Rosas Chávez - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; agradeció al señor presidente por el uso de la palabra, en ese contexto manifestó que reiteraba que el Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta su rol es cuidar nuestro patrimonio, es su premisa, la conservación y el patrimonio, más aún los patrimonios que tienen la calidad de patrimonio mundial y están en la lista de peligro como es Chan Chan, se encuentran en una mirada en marco de la normativa vigente es la Ley 31770, que recogiendo las pautas de las directivas de UNESCO a formalizado e institucionalizado el estudio de impacto al patrimonio, como también se ha dicho desde ICOMOS y desde su dirección de patrimonio mundial a través de la DGPC, para ellos las medidas de compensación para la mitigación son necesarias, y que ellas no impliquen una mirada concluyente de decir no, se ha reiterado, se sigue reiterando, se han sentado a

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

conversar, existe quizás una promesa de planificación que ya las directoras están consensuando, hasta se tienen plazos, y creía que les va ha incentivas sin perjuicio de no solo ver este aspecto, sino otros aspectos que se podrían también ir sumando de la mano, una planificación que vaya poniendo metas en los diferentes tipos de contingencia que se podrían deslindar, estaba segura que el representante de OSITRAN podría llevar a su institución el mensaje del Ministerio de Cultura, está abierto al diálogo, tiene como premisa la conservación y en el marco de la normativa vigente está coordinando el estudio de impacto al patrimonio, finalmente, agradeció al presidente de la reunión, ya que a veces se va ha avanzado, de repente es visualizar más el tema del dialogo entre los ministerios, asimismo, reportando los avances que se vayan dando, es necesario que el congreso vea que con el diálogo no solo se da la autopista, hay otras contingencias, que se va ha reportar el avance del Plan de Chan Chan, que se tiene desde el año pasado y que aborda los aspectos del tema de las invasiones, de la limpieza, y el contexto de la problemática en general, eso también se va a señalar *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; agradeció a la señora viceministra, y en ese interín menciono que no estaba pretendiendo responsabilizar al Ministerio de Cultura por el atraso del 60% en la Vía, es una asunto que debe preocupar a todos los presentes, en ese caso, solicito a la señora Reyna Huamaní Huarcaya traslade la información de esta reunión al Ministro de Transportes y Comunicaciones, y qué esta haciendo como ministerio para tener solo un 40% de avance de esta vía tan importante, hasta cuándo se va ha estar en lo mismo, la experiencia, decir a nuestra población sino se va ha realizar, se debe decir, para no estar en lo mismo todo el tiempo, lo que se está buscando son soluciones concretas, y éstas son posibles de realizar que tienen que ver directamente con el bienestar de la población, señaló que siempre se busca las mejores alternativas, por lo que manifestó si algún invitado deseaba complementar su participación puede solicitarlo, en ese orden cedió el uso de la palabra al señor Luis Flores *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El señor Luis Flores Bravo - Presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS; saludó al presidente, y ellos como ICOMOS recalcan, están de acuerdo con la realización, ejecución y pronta terminación de esta vía, y se debe contar con las herramientas, y solicitó formalmente el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones estén viendo obras y proyectos que incluyan parte del patrimonio nacional, nos llamen, nos convoquen, recordemos ICOMOS Internacional es la asesora de la UNESCO de lo que es patrimonio cultural, muy pocas veces nos llaman, seria bueno desde el inicio, si es a última hora, se hacen mal las cosas, y como especialistas de protección de patrimonio cultural, aportaremos dentro de todos los conocimientos y por favor convoquemos y si en algún momento se pueda hacer un convenio con el Ministerio de Cultura para que nosotros trabajemos directamente para el ministerio *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El señor presidente cedió el uso de la palabra al señor Félix Iván Chira Cabrera – Gerente de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad de Huanchaco; agradeció al presidente de la comisión, y expresó con respecto al tema volvió a reiterar algo que es prioritario los que conocen esa ruta quizá no son los especialistas arqueólogos pero es la zona baja que colinda con la playa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

y básicamente tiene un uso agrícola, actualmente utilizan todo el borde de la vía para un uso agrícola, ese uso agrícola esta tanto pegado hacia el mar como la parte mas interna del mismo monumento, bajo esa vía que todos conocen, se colocan los desmontes que no sólo es mal de esa vía, como las vías nacionales, como la vía Alaredo, por un tema del sistema de recojo de basura de Trujillo, seria importante que en su calidad de presidente se pueda acercar a ese tema y abordarlo, porque el sistema de recojo de basura no funciona bien en Trujillo y plantear una nueva ubicación mas cercano a siete kilómetros del nuevo relleno no es una solución al sistema, es un paliativo que ha hecho alargar las distancias para que las distritales puedan dejar su basura.

Para centrarse en el tema de la vía, reiteraba el pedido del Alcalde, el pedido de los regidores y el pedido de muchos Trujillanos, es una necesidad esa vía, no solo por temas de tiempo, de desplazarse, es una necesidad de también cuidar la integridad de quienes se desplazan por esa vía.

Por otro lado, repetía y estaba de acuerdo con la señora Shirley Mozo Mercado, que es una oportunidad ese proyecto de esa vía aun potencializar más el mismo sitio arqueológico, existe un tema pendiente con la zona de amortiguamiento y su normatividad que se debe trabajar en los distintos niveles de los gobiernos locales, con participación del Gobierno Regional y porque no con participación del mismo congreso, ya que creía que el Monumento de Chan Chan es prioritario para la ciudad, es un monumento considerado patrimonio a nivel mundial, por ende, se tiene un gran potencial, es un diamante en bruto que se debería aprovechar, eso implica que los actores que estamos presentes en esta reunión intervengan de manera más activa, con mayor operatividad de lo que se viene observando, en ese sentido, agradeció al señor presidente *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El señor Gilberto Martin Córdova Herrera - Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura; saludó al señor presidente de la comisión e integrantes de la misma, en ese sentido, comentó que había un tema importante que se ha visitado la vía de la autopista del Sol en varias oportunidades, ya se sabe cual es el problema, como lo ha comentado la viceministra y la señora Shirley Mozo Mercado, existe la mejor predisposición del ministerio para otorgar la solución, en ese contexto, mencionó que hay un tema importante, que se debe tener en cuenta, la Autopista El Sol que esta pasando por la parte posterior del monumento, acotó la importancia del porque fue declarado patrimonio mundial Chan Chan, uno de los considerandos que se tiene es su importancia por su relación con el mar, todas las leyendas que narran la creación de la ciudadela hacen mención hubo un desembarco por la parte del mar y ahí se constituyo en la zona de Chan Chan donde está la ciudadela, ese es un tema importante que se debe tener en cuenta, a podido ser la razón por el cual durante todo este tiempo, cuando se establecían las conversaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones era relativizado el tema de la importancia de Chan Chan con el mar, que se debe tener presente, ya con los avances de las conversaciones que se han tenido uno de los temas que se han expuesto es justamente que la viabilidad de esta carretera va ha poder incorporar ese valor que tiene la ciudadela de Chan Chan hacia el mar, porque solamente se usa como una vía de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

paso para evitar pasar por el centro de la ciudad, y eso podría complementar la importancia que tiene la ciudadela de Chan Chan con su relación con el mar y los valores por los cuales fue declarado patrimonio cultural de la nación a través de la habilitación del proyecto justamente de señal ética, de las medidas de mitigación, que se establezca ese vínculo, la recomendación que se da desde el Ministerio de Cultura cuando salen este tipo de interferencias, y nos visualizan cuando la obra no se pudo concretar porque apareció una huaca en el camino, lo que se pretende es dar la viabilidad al proyecto a través del aprovechamiento del producto arqueológico como parte de desarrollo de la obra, porque se sabe que esa vía será altamente transitada, va a tener la posibilidad, que la gente no solo transite por el lugar, sino habilitar un ingreso a Chan Chan por esa parte de la vía invitando a las personas a pararse un rato e ingresar al sitio, de repente hacer paradores que narren esta historia de Chan Chan con el mar, porque siempre se ha pensado se hace la segunda vía, la gente pasa y llega al otro lado, sin embargo, la zona arqueológica no va a hacer tomados en cuenta, lo que se pretende es eso, ya se está haciendo con la nueva carretera central donde el inicio de esta importante vía se da en una zona arqueológica en San Juan de Pariachi. Asimismo, mencionó que el Ministerio de Cultura desea ser aliado en todos estos proyectos importante a nivel nacional *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; agradeció al expositor y se refirió a que el Ministerio de Cultura se le considera como intangible, no mires, no toques nada, el tiempo que le ha tocado de compartir con los funcionarios, existe una mirada más conceptualizada a la realidad en que vivimos, se rescata el valor agregado, el riesgo es que nos retiren de la lista es no hacerlo, no hagamos un buen tratamiento, no se haga una segunda calzada, Chan Chan es una zona realmente de realzar el valor agregado a este sitio arqueológico y llegar a la zona nuclear que ustedes mencionan y lo conocen, distinguir en Ica ver la zona nuclear y la zona de amortiguamiento ha permitido la intervención de la viceministra, ministros, funcionarios destrabar una problema de más de treinta años, espero que antes de los cinco meses nos hagan llegar un avance, si pudiese ser a los tres meses, un avance, sería mejor, ello nos ayuda en el logro de los objetivos, por ende, concluyo agradeció la participación de cada uno de los participantes, existe una mirada de buscar las mejores soluciones a los problemas nacionales, le otorgo el uso de la palabra a la viceministra *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

La señora Haydee Victoria Rosas Chávez - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; agradeció al presidente de la comisión e hizo llegar los saludos de la señora Ministra de Cultura quien comentó se encontraba en esos momentos en Jauja, está en una representación descentralizada y estaría viajando con ella a Tarma en Junín, a través de la entrega del patrimonio nacional de la Huaylajia, sobre un evento sobre el patrimonio inmaterial, por ende, manifestó que la ministra está siempre presente con estos temas, pero está al tanto y siguiendo los avances de la presente reunión, por ende, es consciente de abordar las medidas equilibradas. Finalmente, comentó que era un gusto suscribir acuerdos, las alianzas son muy importantes, y segura que los llevaría a mejores caminos, y en ese contexto, agradeció al presidente de la comisión y a cada uno de los funcionarios que han asistido a la presente reunión *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

El señor presidente, congresista Hector Acuña Peralta; finalizó y agradeció a cada uno de los invitados y el acuerdo generado en cinco meses es la autorización de la intervención de la segunda calzada por el concesionario *(la intervención completa está disponible con la grabación).*

El señor presidente, congresista Hector Acuña Peralta; finalizó y acto seguido, manifestó que se aprobó por Unanimidad la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados; acto que se realizó de manera semi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 12 horas del día 19 de abril de 2024, se levantó la sesión.

.....
HECTOR ACUÑA PERALTA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

.....
JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
SECRETARIO
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.